I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000824

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 11 JUN 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-00841-2026; el Memorándum N°M-600-02-00064-2026, la Obligación Comprobante N°911, Número Doc. 103841 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°355 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto de Hacienda N°1.846, de 2025; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; el Memorándum N°M-900-02-00081-2026 del Departamento de Areas Verdes y Arbolado Urbano; el Decreto Exento N°202/200/2020; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/200/2020 se aprobó el **Manual de Procedimientos Internos Sobre Fondos Globales a Rendir (Cajas Chicas) y Viáticos de la I. Municipalidad De Cerrillos.**

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir que se girará a nombre de don **Alex Apablaza Ruz**, cédula de identidad N° [redacted] funcionario dependiente del Departamento de Departamento de Áreas Verdes y Arbolado Urbano, por un monto de **15 UTM,** para financiar gastos en la adquisición de insumos para lograr el óptimo funcionamiento de la maquinaria y elementos (corta setos, motosierras, orilladoras y cortacésped de arrastre) (Aceite, hilo nylon para orilladora, limas para motosierras, cadenas, bujías, filtros, etc.) y materiales de gasfitería que se utilizan para reparación de sistemas de riego de áreas verdes.

2. El cuentadante deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, una vez ejecutado el gasto.

3. Los gastos que irroguen la ejecución del presente Decreto se imputara a la cuenta 215.22.04.012. "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000824

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

CQO/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Departamento de Areas Verdes y Arbolado Urbano
Cuentadante
Página Web.